

causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(lugar, fecha y firma)".

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las nueve horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 22 de diciembre de 1994.— La Alcaldesa.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Urbanización de las calles Mártires y Grande en Calahorra IV.A.1497

En el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunido en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Urbanización de las calles Mártires y Grande.

TIPO DE LICITACION: 122.822.031.— pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 2.456.441.— pts.

GARANTIA DEFINITIVA: 4.912.881.— pts.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES.

CLASIFICACION REQUERIDA: En el Grupo C, Subgrupo 4, categoría e.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las nueve y las catorce horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, ésta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Proposición para formar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de Urbanización de las calles Mártires y Grande en Calahorra, que formula D. ..."

A su vez contendrá otros sobres también cerrados, que incluirán la siguiente documentación:

— Sobre A: Contendrá la documentación administrativa.

— Sobre B: Contendrá la oferta económica, técnica y demás elementos que definan la propuesta presentada. La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"D. ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido en ..., el día ... con domicilio en ..., calle ..., n° ..., en nombre propio / (en su caso) en nombre de la Empresa ... / (en su caso) en representación de ..., toma parte en el concurso para la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LAS CALLES MARTIRES Y GRANDE DE CALAHORRA, y se compromete a la realización de las mismas con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado, por el precio de ... pesetas (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de ... pesetas (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(lugar, fecha y firma)".

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las nueve horas treinta minutos del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 22 de diciembre de 1994.— La Alcaldesa.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras de Urbanización de las calles Cuatro Esquinas, Enramada, Pedro Gutiérrez y Estrella, en Calahorra

IV.A.1498

En el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunido

en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta con trámite de admisión previa, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Urbanización de las calles Cuatro Esquinas, Enramada, Pedro Gutiérrez y Estrella.

TIPO DE LICITACION: 41.426.388 pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 828.528.— pts.

GARANTIA DEFINITIVA: 1.657.055.— pts.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES.

CLASIFICACION REQUERIDA: En el Grupo C, Subgrupo 4, categoría d.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las nueve y las catorce horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, ésta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Proposición para formar parte en la subasta con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Cuatro Esquinas, Enramada, Pedro Gutiérrez y Estrella, en Calahorra, que formula D. ..."

A su vez contendrá otros sobres también cerrados, que incluirán la siguiente documentación:

— Sobre A: Contendrá la documentación exigida para superar el trámite de admisión previa.

— Sobre B: Contendrá la documentación administrativa.

— Sobre C: Contendrá la oferta económica que se presentará con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"D. ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido en ..., el día ... con domicilio en ..., calle ..., n° ..., en nombre propio / (en su caso) en nombre de la Empresa ... / (en su caso) en representación de ..., toma parte en la subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LAS CALLES CUATRO ESQUINAS, ENRAMADA, PEDRO GUTIÉRREZ Y ESTRELLA, y se compromete a la realización de las mismas con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado, por el precio de ... pesetas (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de ... pesetas (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(lugar, fecha y firma)".

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las nueve horas quince minutos del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 22 de diciembre de 1994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.1499

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Construcción de 73 viviendas en calle Ruavieja". Adjudicatario: DUMEZ-COPISA.

— Obras por "Ejecución subsidiaria en el edificio n° 8 de calle El Puente". Adjudicatario: RIOJA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.A.

— Obras por "Ejecución subsidiaria en el inmueble n° 54 de la calle Bretón de los Herreros". Adjudicatario: RIOJANA DE OBRAS, S.L.